



Las solicitudes se pueden cumplimentar en la página web del MAPA

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene abierto el plazo de solicitud de ayudas para la conservación, mejora y fomento de razas ganaderas por 4,7 millones de euros

- Estas subvenciones están destinadas a las asociaciones de criadores oficialmente reconocidas por el ministerio para la gestión de programas de cría

18 de noviembre de 2022. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) mantiene abierto el plazo para la solicitud de las subvenciones para 2023 para la conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, con un importe total de 4.750.000 euros.

Podrán optar a estas subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, las asociaciones de criadores oficialmente reconocidas por el MAPA para la gestión de programas de cría, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 4 y las obligaciones del artículo 5 del Real Decreto 794/2021, de 14 de septiembre. El extracto con la orden de la convocatoria fue publicado en el [Boletín Oficial del Estado](#) (BOE) del 11 de noviembre.

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el próximo 12 de diciembre inclusive, y se podrán formalizar a través de la sede electrónica del MAPA: <https://sede.mapa.gob.es>

Se trata de una convocatoria anticipada en la que el periodo para considerar los gastos como subvencionables abarcará como máximo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023.





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Gobernamos
Contigo.

Esta convocatoria es una apuesta decidida del Gobierno para apoyar a los recursos genéticos animales gestionados por asociaciones oficialmente reconocidas, en el marco del Programa Nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mapa.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74